

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Acondicionamiento de la Ctra. Ex-373 de la N-630 a la Ex-390 por Hinojal y Talaván. Segunda relación”.

Para la ejecución de la obra “Acondicionamiento de la Ctra. Ex-373 de la N-630 a la Ex-390 por Hinojal y Talaván. Segunda relación”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 16 de mayo de 2001, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 15 de abril de 2003. El Director General de Infraestructura, (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2

EXPEDIENTE:		obr2001067		Segunda relación				
TÉRMINO MUNICIPAL:		1009800		HINOJAL				
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M² Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
121/0	15	144-a	PEREZ CARRION, JONAS BARRIADA DE DIPUTACION, 19 10190 CASAR DE CACERES CACERES	57	TOT	Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	34,00
122/0	15	bis144a	CERRO CERRO, FRANCISCO C/ITALIA, 25-5ª CACERES	37	TEM	Huerta regadío	MALLA DE ROMBOS 1ª PARED PIEDRA SECA1ª PARED DE BLOQUES 1ª	2,00 10,00 5,00